

TEMA: PLAN DE EMERGENCIA

Introducción

El territorio nacional vive año con año el impacto de los diferentes fenómenos perturbadores los cuales se traducen en daños y pérdidas tanto sociales como económicas en diferentes regiones del país.

El contar con estructuras de respuesta ante situaciones de emergencia o de desastre no es suficiente si no se cuenta con planes y programas que se traduzcan en lineamientos y procedimientos de actuación ante esas situaciones, el planear y fortalecer dichas estructuras mediante la generación de metodologías, la capacitación, la difusión y el entrenamiento específico por mencionar algunas de las tantas formas en que se puede fortalecer un área de respuesta, dará como resultado el ejecutar tareas de apoyo a la población con una actuación más sólida y con mayor coordinación y comunicación con y entre las instancias que intervienen en caso de emergencia.

Dentro del contexto que marca el Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC), el plan de emergencia forma parte del subprograma de auxilio y es un instrumento operativo para la atención de las emergencias, aunque tiene realmente su sustento en la prevención, puesto que la elaboración del mismo se nutre de la información que arroja las funciones del subprograma de prevención.

La necesidad de elaborar planes de emergencia y que los mismos estén bien desarrollados y con una estructura bien fundamentada, mediante, la investigación, el análisis, los procedimientos específicos acorde al tipo de fenómeno, nos proporcionara información necesaria para hacer las modificaciones correspondientes y contar con un plan mucho mejor.

El contar con planes de emergencia en todos y cada uno de los inmuebles, comercios, y edificaciones que tengan a bien elaborar su programa de protección civil en los tres niveles de gobierno llámese Federal, Estatal y Municipal reforzará y en mucho todas las acciones que se implementen además de proporcionar una mejor estructura de respuesta para casos de emergencia.

Los planes de emergencia son instrumentos de planeación necesarios que deben de implementarse en todas las áreas que comulguen con la prevención, es un camino seguro con tendencia a disminuir o en su defecto eliminar el impacto de las calamidades y con ello apoyar a generar sociedades mas seguras y sensibles para la toma de decisiones en caso de emergencia.

Tomando en cuenta el objetivo básico del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC) que es la salvaguarda de la integridad física de las personas, sus bienes y entorno ante situaciones de emergencia, consecuentemente con los lineamientos que marca el Plan Nacional de Desarrollo (PND) de transitar de un Sistema de Protección Civil reactivo a uno preventivo, de ahí se desprende la necesidad de generar planes y programas que vayan destinados a la seguridad de las personas mediante acciones conjuntas y con la necesidad de que éstos sean del conocimiento de la población para su propia ejecución.

Así mismo es necesario la participación y corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal y Municipal), y de los sectores social y privado, todo ello enmarcado en un conjunto de normas y procedimientos adentrados al ámbito de la protección civil para fortalecer las áreas de

apoyo a la población para brindar mayor seguridad mediante tareas deliberadas generadas de una planeación consciente y con el objetivo de generar una participación activa de la sociedad.

En resumen el contar con planes de emergencia proporciona a las unidades de protección civil elementos tangibles los cuales pueden ser evaluados por los responsables para medir el impacto que tienen la población y con ello obtener mayor conocimiento sobre las necesidades reales que día a día se tienen que cubrir, es importante ganar terreno en el conocimiento sobre los fenómenos que impactan a la población y que ésta misma se adentre y haga suyos los procedimientos que se generen, la participación conjunta y articulada entre población y gobierno tendrá como fruto una sociedad más preparada y con conductas viables de actuación ante emergencias o desastres.

Plan de Emergencia

El glosario de términos del Sistema Nacional de Protección Civil establece como sinónimo el término de **Plan de Emergencia y Plan de Contingencia**, en la elaboración, organización y ejecución de dicho plan vemos que en realidad estamos hablando de la interrelación entre uno y otro y que en conjunto forman una estructura de planeación y respuesta para la atención de las emergencias.

Como se comentó con anterioridad el plan de emergencia forma parte de una de las tres funciones que comprende el subprograma de Auxilio. Esto es que cualquier programa de protección civil que se elabore debe contener a los tres subprogramas que son:

Prevención

Auxilio

Alertamiento
Plan de Emergencia
Evaluación de daños

Recuperación

Veamos aquí la definición por separado de Plan de Emergencia y Plan de Contingencia:

El Plan de Emergencia: Es aquel que define los lineamientos a seguir, la organización y los mecanismos, que manifiestan las conductas por asumir que indican la manera de enfrentar una situación de emergencia o desastre tanto en lo general como en lo particular, así como la utilización viable de los recursos humanos y materiales con los que se cuenta¹.

Planes de Contingencia: Es un elemento del plan de emergencia que contiene los procedimientos específicos previamente establecidos de actuación para la pronta respuesta en caso de presentarse una situación de emergencia, consiste en la organización y coordinación de quienes participan para la atención a la emergencia¹.



De estos conceptos se desprende la interacción y correlación que tienen los

¹ (Fuente: Plan Local de Emergencia y Contingencia. Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior. República de Colombia. Bogotá, Colombia, 1998. p.6)

planes de emergencia y los planes de contingencia, esto es podemos decir que es necesario planear como paso primario para después operar, el trabajo que se lleva a cabo en la prevención es una base sustentable para poder ejecutar los procedimientos que se desprenden del mismo y con ello poder evaluar que tan provechoso es nuestro plan.

En un Plan de Emergencia se define la secuencia de las diferentes acciones que se tiene que desarrollar para obtener un mejor control de las emergencias que pudieran presentarse, para lograr esto como un buen principio es necesario que nos hagamos las siguientes preguntas:

- ⇒ ¿Qué se debe hacer?
- ⇒ ¿Cuándo se hará?
- ⇒ ¿Cómo se debe hacer?
- ⇒ ¿Dónde se hará?
- ⇒ ¿Quién lo debe hacer?

Todos estos cuestionamientos que se plantean son de características genéricas y es importante que se puedan adaptar a las necesidades de la población y acorde a los riesgos a los que se está expuesto, todo ello en función de los recursos y capacidad de los responsables de llevar a cabo las tareas de Protección Civil.

Lo que nos queda claro es la necesidad de elaborar planes de emergencia y que estos a su vez puedan ser instrumentos de planeación y operación por parte de los organismos responsables de llevar a cabo las tareas de protección civil dependiendo de su ámbito de competencia, con la finalidad de proporcionar una respuesta coordinada, organizada y adecuada acorde al tipo de fenómeno perturbador.

La responsabilidad de elaborar el plan de emergencia normalmente recae en el

director de las acciones de Protección Civil, aunque comúnmente dicho plan así como el programa de Protección Civil es elaborado en forma colegiada para obtener mayor información la cual debe de ser deliberada y que mediante esa lluvia de ideas se proporcione al plan elementos que puedan ser de más utilidad para el buen funcionamiento del mismo.

El Plan de Emergencia pretende que se administre de una forma eficaz los recursos humanos y materiales para la atención de una emergencia, estos recursos son el resultado de un análisis de riesgos a los que se está expuesto y con ello detectar las necesidades inherentes al tipo de emergencia y a las características de la población.

En un Plan de Emergencia se asignan las tareas a llevar a cabo por parte de los directivos y operativos de las unidades de protección civil, y se establecen las medidas a tomar y las acciones a seguir antes, durante y después de una situación de emergencia.



Dichas acciones abarcan desde atender una pequeña situación de emergencia, hacer un desalojo parcial en cualquier área de trabajo, hasta tener que proceder al desalojo y cierre de todas las instalaciones que se ubican dentro de la zona de planeación de la Emergencia.

² (Fuente: Información sobre Prevención de Riesgos Laborales. Plan de Emergencia. CEC (confederación de Empresarios de la Coruña). España. p.3)

Se debe de contar con un inventario para el plan de emergencia el cual como mínimo debiera tener:

- Medios de apoyo existentes.
- Rutas de evacuación.
- Sistemas de alertamiento.
- Medios de comunicación internos y externos.
- Asignación de responsabilidades.
- Recursos financieros.



Fuente: Diplomado

⇒ Objetivos de un plan de Emergencia:

El objetivo principal de un plan de emergencia es el implementar las estrategias para proporcionar seguridad a las personas, sus bienes y todo lo que lo rodea ante una situación de emergencia y va destinado a implementar los siguientes aspectos:

- ❖ Organización y coordinación con los diferentes organismos que participan en la atención a la emergencia.
- ❖ Reducir y/o mitigar el impacto de los fenómenos perturbadores en las zonas de riesgo.
- ❖ Proporcionar el auxilio a la población en general priorizando a quien más lo necesite.
- ❖ Promover la participación de la sociedad en conjunto con los especialistas y grupos voluntarios.
- ❖ Atención y traslado de lesionados a hospitales o servicios de emergencia especializados.
- ❖ Control sobre las conductas de la población para mantener el orden

en la zona de planeación de la emergencia.

- ❖ Restablecer dentro de lo posible los servicios esenciales para el funcionamiento del área afectada.
- ❖ Coadyuvar para la vuelta a la normalidad en el menor tiempo posible.
- ❖ Fomentar una cultura de protección civil y autoprotección en la población³.

El cumplir con los objetivos trazados en el plan de emergencia y llevarlos a cabo en situaciones reales habla de que se ha hecho un trabajo de evaluación previo, y con ello ganar en el terreno de establecer mejoras de conducta y actitud en la



población, es bien entendido que un papel muy importante lo juega la población, pues son los parámetros tangibles que se tienen para poder valorar y calificar si nuestro plan va por buen camino o en su defecto hay que realizarle las modificaciones correspondientes con el fin de mejorarlo.

Una bondad que nos proporciona el plan de emergencia es que es un documento perfectible y que constantemente hay que realizarle las mejoras conducentes con la finalidad de contar con procedimientos que sean más cercanos a la realidad y necesidad de la población en riesgo, estas variables se pueden obtener mediante la ejecución constante de simulacros, pues además de gestionar el cambio de conducta de la población se hace del

³ (Fuente: Presentación de Plan de Emergencia. CENAPRED. Dirección de Capacitación. Subdirección de Capacitación en Protección Civil.)

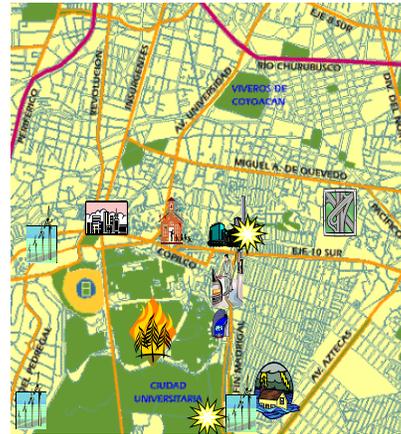
conocimiento del o los tipos de riesgos a los cuales se está expuesto.

La preparación para la atención de emergencias es una actividad que debe llevarse a cabo indistintamente del tamaño del área en afectación o del riesgo que ésta genere, pues todos sin excepción estamos expuestos a enfrentar eventos internos o externos que causen o tengan el potencial para causar lesiones a las personas, impactos negativos al ambiente y daños a la propiedad.

Para la atención de las emergencias es necesario contar con fundamentos bien definidos para su operación puesto que no es posible tratar de seguir improvisando para la atención de las mismas, el trabajo previo se constituye como una herramienta de gran utilidad y junto con la participación y organización de las áreas responsables en materia de Protección Civil se irán cubriendo esos vacíos que nos deja la presencia e impacto de fenómenos perturbadores.

Por ello la importancia de establecer dentro del plan de emergencia bases para la buena dirección para la atención de la emergencia, esto es importante conceptualizarlo dentro de los mecanismos preventivos, tales bases son:

- ❖ Respuesta planeada y organizada.
- ❖ Atención Multimodal.
- ❖ Eficientar los recursos humanos y materiales.
- ❖ Conformación de un Centro de Operaciones.
- ❖ Identificación de Riesgos.
- ❖ Procedimientos de Emergencia.
- ❖ Comunicación Interna y Externa.
- ❖ Modificar conductas en la Población.



Sistemas de Redundancia:

Para tener una mayor seguridad en cuanto a las tareas necesarias que den como resultado el contar con un mejor Plan de Emergencia importante es contar con medidas redundantes (alternativas) en las que se puedan considerar los aspectos a llevar a cabo en caso de que algún sistema o procedimiento se vea rebasado.

En base a estas medidas el Plan de Emergencia se verá fortalecido no tan solo en los aspectos de actuación, sino en todos aquellos recursos necesarios para la atención de las emergencias.

Las Medidas Redundantes a considerar para fortalecer el Plan de Emergencia son las siguientes:

- ❖ Personas
- ❖ Instalaciones
- ❖ Equipos
- ❖ Procedimientos

Con estos aspectos mencionados se pretende establecer medidas alternativas para el caso de que falle algún sistema expuesto no solo en los procedimientos, sino en la utilización de instalaciones, rutas de evacuación, insumos, recursos humanos, materiales y financieros.

Así mismo en el caso de los responsables de llevar a cabo las acciones o los insumos a utilizar, se tienen que establecer los

mecanismos de apoyo para que en caso de no contar con el responsable, se ubique quien debe de llevar a cabo esa acción, es decir necesariamente debe de existir una persona para cumplir con el procedimiento, no tendrá que ser excusa el decir que no había quien ejecute la acción, por ello la necesidad de el establecimiento de las medidas de redundancia.

El hecho de considerar este tipo de medidas, analizarlas y en caso necesario mejorarlas dará como resultado el perfeccionamiento del plan pero más aun transformar esas áreas de oportunidad en fortalezas.

⇒ **Características de un Plan de Emergencia:**

Para la excelente operación del plan de emergencia, es indispensable que tenga las siguientes características:

- ❖ Debe constituirse en un documento rector para las situaciones de emergencia que se presentan en la comunidad.
- ❖ Debe ser comunicado a la comunidad.
- ❖ Debe de tener una cobertura eficiente y eficaz.
- ❖ Debe ser probado aplicándolo en forma simulada.
- ❖ Debe de contar con un registro histórico de evidencias
- ❖ Debe ser Flexible⁴.

Estas son solo algunas de las características que debe de contener el Plan de Emergencia, lo mejor es poder elaborar el plan y que se puedan cubrir las necesidades para su buena operación, tomando en consideración algunas variables ya mencionadas como son: tipo de población, características del lugar, tipos de fenómenos, etc.

⁴ (Fuente: Presentación de Plan de Emergencia. CENAPRED. Dirección de Capacitación. Subdirección de Capacitación en Protección Civil.)

Las características antes mencionadas ofrecen que el Plan de Emergencia se establezca como un documento rector para establecer las directrices con las cuales se debe de operar en situaciones de emergencia, así mismo el hecho de contar con un documento por escrito y que este previamente autorizado por la máxima autoridad de la organización tiene como resultado que los procedimientos ahí manifestados hayan sido revisados con anterioridad, además el hecho de que se adecue a las necesidades de la organización le da un sentido más real para su aplicación.

La oportunidad de difundir el plan y sus procedimientos a los responsables de la operación y éstos a su vez a la población en riesgo y la consecuente práctica de dicho plan mediante los simulacros, dará como resultado que la población haga suyo el plan y que en una forma más segura y consciente apoye a los grupos operativos en el seguimiento de los procedimientos para proporcionar una base más segura en la atención de una emergencia real.

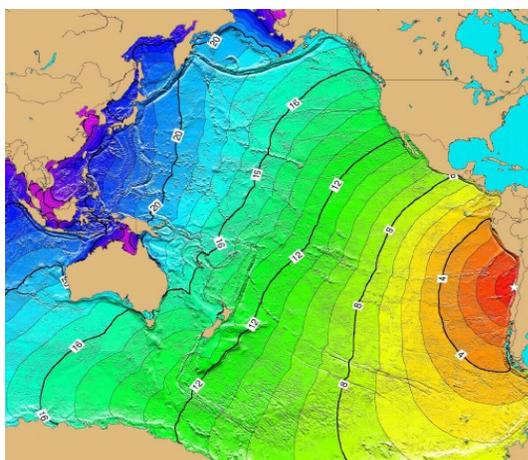
Así mismo es significativo que el Plan de Emergencia sea un documento flexible y que se pueda adecuar cuantas veces sea necesario, siempre y cuando la o las modificaciones den lugar. Los simulacros son elementos tangibles que nutren de información para la posible modificación de los procedimientos vertidos en el Plan de Emergencia, de la ejecución de dichos simulacros podemos obtener información la cual nos pueda establecer tanto las fortalezas, debilidades, así como las diferentes áreas de oportunidad para contar con un mejor documento.

⇒ **Metodología para la elaboración de un Plan de Emergencia:**

Para hacer del Plan de Emergencia un documento con mayor peso específico es necesario seguir una metodología la cual se traduzca en beneficios para la aplicación

del propio plan, algunos de los aspectos a considerar en la metodología son:

1. Objetivo del plan
2. Identificación del Riesgo
3. Programa de actividades de Prevención y Auxilio
4. Instituciones Participantes
5. Identificación de la Vulnerabilidad
6. Identificación de capacidades (Recursos humanos, materiales y financieros)
7. Diagnóstico externo
8. Elaboración del Plan de Acción⁵



1. Objetivo del Plan

El objetivo del plan de Emergencia debe de ser muy claro y en él se deben de establecer los compromisos de todos quienes intervienen para la elaboración del mismo, es importante que se establezca un alcance y que la consecución del la meta es tarea de todos y que el buen funcionamiento del plan se traduce en la mitigación de los impactos de los fenómenos.

La dirección a seguir debe de trazarse con la participación conjunta, ordenada y conciente de los participantes, se debe de sensibilizar de la importancia que tiene el

⁵ (Fuente: Los Planes de preparación de Emergencia. Programa de prevención de Desastres y Gobernabilidad Local. Intermediate Technology Development Group (ITDG - Tecnología Intermedia). Lima, Perú)

plan de emergencia para la atención de las emergencias y la salvaguarda a la población.

Considerando los antes mencionado y como ejemplo de planeación, en el Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE) de la central Nucleoeléctrica de Laguna Verde (CNLV) el objetivo de dicho plan se divide en tres etapas en las que se consideran los aspectos preventivos, de auxilio y posteriores a la emergencia, tales etapas son:

- ❖ Preparación
- ❖ Respuesta
- ❖ Recuperación⁶

2. Identificación del Riesgo

Se debe de realizar un diagnostico muy detallado para saber a que tipo de riesgos se enfrenta la comunidad, también es necesario que los inmuebles en dicha localidad contribuyan con el diagnostico tanto interno como externo de los riesgos a los que están expuestos con la finalidad de nutrir de mejor forma la información correspondiente.

Obtenida la información de los riesgos se debe de determinar cual de ellos puede causar mayor daño y cual de ellos tiene mayor incidencia, esto con la finalidad de establecer medidas de seguridad más eficientes y que la comunidad conozca y trabaje en ello.

Otro aspecto importante es contar con una bitácora de los fenómenos que han impactado o que se han presentado, sean de origen natural o humano, esta información servirá de mucho pues se tendría bien ubicado los riesgos que mas producen daños en la comunidad y en caso de los de origen humano tratar dentro de lo posible erradicarlos.

⁶ (Fuente: Manual del Participante. EL PERE y sus procedimientos. Ciclo de Cursos para la Formación de Instructores del PERE. México 2006. p.12)

3. Programa de actividades de prevención y auxilio.

Se deben de considerar en los procedimientos del plan de emergencia diversas actividades a realizar.

Las actividades más importantes se deben de ejecutar en la etapa de la prevención, la carga de tareas será más densa en esta etapa, pero también tiene sus beneficios, es decir, si se dedica a trabajar y generar la mayor cantidad de información, se tendrá a bien contar con elementos que refuercen los procedimientos de actuación para la atención a las emergencias, además de ser un principio de sustento de bases para saber quienes deben de participar en él y como lo deben de hacer.

En la fase de prevención es importante poner en práctica los procedimientos para saber que estamos haciendo bien y que se esta haciendo mal, retroalimentar constantemente es una tarea inherente a la mejora del plan.

El hecho de trabajar en la prevención proporciona herramientas para ser más eficaces en la operación, en la etapa de auxilio no se tiene la oportunidad de cometer errores pues desgraciadamente muchos de esos errores se traducen en muertes y lo que privilegia el plan de emergencia así como cualquier otra actividad en materia de protección civil es la seguridad de las personas.

El contar con un entrenamiento específico en la etapa de prevención y el pulir los procedimientos establecidos dará como resultado que en caso de situación de emergencia se pueda establecer un canal mas abierto en la operación, la comunicación, organización y coordinación entre quienes atienden y apoyan en las acciones de auxilio y con ello se obtengan resultados más satisfactorios.

4. Instituciones Participantes

Es importante que acorde al ámbito de competencia y en base a su estructura, recursos y organización, las instituciones que deben de participar en la atención a las emergencias se integren de una manera más sólida.

Las dependencias de la administración pública tienen la obligación de trabajar conjuntamente en las etapas de Prevención, Auxilio y Recuperación; y en base a la tarea específica que desarrollan apoyen para el fortalecimiento de los planes y programas que se elaboren, el participar dentro del consejo de protección civil es una necesidad imperiosa para el fortalecimiento de las áreas destinadas al auxilio a la población, pero real importancia tiene la tarea primaria que se debe llevar a cabo en la etapa de prevención.

Importante es que contribuyan con la parte que les corresponde y que con ello se creen redes de seguridad que abarquen inclusive las comunidades mas desprotegidas del país.

El trabajo conjunto entre las instituciones participantes dará como resultado las siguientes tareas:

- ⇒ Formular un mejor diagnóstico de riesgo
- ⇒ Establecer una mejor coordinación
- ⇒ Eficientar el centro de operaciones
- ⇒ Mejorar la coordinación y organización y distribución de los recursos
- ⇒ Mejoras en la comunicación
- ⇒ Difusión más eficiente hacia la población
- ⇒ Coordinación para el auxilio
- ⇒ Recuperación en menor tiempo

5. Identificación de la Vulnerabilidad

Se deben de identificar aquellas áreas propensas a sufrir daños a consecuencia de un fenómeno perturbador, importante es

tener bien ubicadas a las personas que se encuentran en zonas de riesgo.

Los bienes, servicios, transportes, vías de comunicación y todo aquello con lo que cuenta la comunidad para su buen funcionamiento, se debe de especificar en mapas con el propósito de establecer los niveles de afectación que pudiesen tener acorde al tipo de riesgo al que se está expuesto, esto apoyaría en mucho para el establecimiento de procedimientos de actuación para caso de emergencia.

6. Identificación de capacidades (recursos humanos, materiales y financieros)

La pregunta obligada estribaría en lo siguiente: ¿Qué capacidad de respuesta tiene la comunidad para enfrentar una situación de emergencia?

La preparación, capacitación, difusión y la realización de simulacros son elementos a considerar para hacer de una población y de los grupos especializados de respuesta, entidades más sólidas para atender una situación de emergencia.

Las fortalezas, áreas de oportunidad y las propias debilidades serán en conjunto aparatos para diagnosticar en que situación de preparación se encuentra la comunidad.

Contar con inventarios de recursos humanos y materiales, saber donde se localizan dichos recursos y su disponibilidad, esto sería de suma importancia pues en un sentido muy estricto los recursos se utilizarían de la mejor manera en tiempo y forma y esto daría como resultado poder medir el nivel de organización que se tiene en la comunidad para la atención en situaciones de emergencia.

Otros aspectos a considerar para la atención a la emergencia son:

- ❖ Medios de transporte (públicos y privados)

- ❖ Medios de Comunicación
- ❖ Equipo de primeros auxilios
- ❖ Equipo de protección y rescate

Conforme los responsables de atender las emergencias vayan cubriendo los vacíos que se tienen en la operación, así como crear estructuras sociales que participen con una mayor organización y conocimiento, las limitantes que se tienen se verán reducidas y todo esto se transformará en capacidades para una oportuna respuesta ante situaciones de emergencia.

7. Diagnóstico externo

La necesidad de establecer dispositivos de coordinación y concertación con y entre dependencias tanto públicas, privadas y sociales crea estructuras con mayor organización y la coordinación sería en mucho más efectiva y eficiente.

Se deben de implementar tácticas de cooperación conjunta para enriquecer los planes, programas y procedimientos que se tienen establecidos, es importante que se siga una línea de acción por la cual todas las dependencias inmiscuidas en la parte de prevención, auxilio y recuperación ante una situación de emergencia, trabajen y apoyen con los recursos inherentes a su organización, la atención de las emergencias no es tarea exclusiva de los órganos de gobierno, es una tarea que compete a todos y el apoyo que se proporcione es de suma importancia para la mitigación o en su defecto la eliminación del riesgo.

El llevar a cabo un diagnóstico al exterior tiene gran relevancia, no solo se concentra en ubicar riesgos, sino también la ubicación de las organizaciones, recursos, agencias de cooperación, etc., para poder saber con que contamos y de que carecemos para establecer procedimientos de salvaguarda a la población y con ello poder crear una mejor estructura de respuesta.

8. Elaboración del Plan de Acción

Con la información obtenida se procederá a analizarla de una forma colegiada para establecer los procedimientos definitivos y que éstos contengan la información necesaria que se traduzcan en acciones que sean de gran ayuda para la población en riesgo.

Para la elaboración del plan de acción debemos de considerar los siguientes aspectos:

- ☞ ¿Cuáles tareas se van a desarrollar?
- ☞ ¿Por qué se tienen que desarrollar?
- ☞ ¿Cómo se hará la actividad?
- ☞ ¿Quiénes la van a desarrollar?
- ☞ ¿Donde se desarrollará?
- ☞ ¿Cuándo se llevará a cabo?
- ☞ ¿Qué recursos se utilizarán?

Centro de Operaciones. (Centro de Control de Emergencia)

La importancia de contar con un espacio donde se puedan tomar las decisiones correspondientes durante la emergencia: El centro de Operaciones tiene un papel muy importante no solo en coordinar las directrices de atención, sino en la coordinación de esfuerzos e ideas para proporcionar los elementos de mejor juicio ante una situación de estrés que produce una emergencia, el personal que integra el centro de operaciones tiene la responsabilidad de dirigir a quienes intervienen en la emergencia, las decisiones tomadas en forma colegiada tienen un sustento de trabajo previo que se llevó a cabo en la etapa de prevención y si bien es cierto que las emergencias traen consigo elementos que a veces la simulación no nos proporciona, el personal esta capacitado para dar respuesta a las necesidades que se vayan generando.

⁷ (Fuente: Los Planes de preparación de Emergencia. Programa de prevención de Desastres y Gobernabilidad Local. Intermediate Technology Development Group (ITDG - Tecnología Intermedia). Lima, Perú)

El Plan de Emergencia Radiológica Externo (PERE), que se implementa en la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde en es estado de Veracruz, define de la siguiente manera al Centro de Control de Emergencias:

“Instalación donde se reúne la Jefatura de Control, para la dirección y coordinación de la respuesta a emergencias, y para determinar las acciones de protección que deban aplicarse⁸.”



Algunas de las tareas que se llevan a cabo en el Centro de Operaciones son:

- ☞ Información sobre el tipo de fenómeno
- ☞ Posible radio de afectación
- ☞ Coordinación interinstitucional
- ☞ Apoyos externos
- ☞ Coordinación de grupos voluntarios
- ☞ Dirigir las acciones de emergencia
- ☞ Toma de decisiones

Necesidades de un Centro de Operaciones

Acorde a la importancia que tiene el Centro de Operaciones, es menester que cuente con equipo y recursos necesarios para el buen funcionamiento del mismo y algo muy importante es que dentro de lo posible pudiese ser una unidad móvil para

⁸ (Fuente: Manual del Participante. EL PERE y sus procedimientos. Ciclo de Cursos para la Formación de Instructores del PERE. México 2006. Glosario)

ubicarse en zonas estratégicas para dirigir oportunamente las acciones de auxilio, algunos elementos a considerar para el centro de operaciones son:



Espacio fijo o unidad móvil

- ⇒ Sala de Juntas
- ⇒ Sala de coordinación
- ⇒ Sistemas de comunicación
- ⇒ Sala de usos múltiples
- ⇒ Fax
- ⇒ Área de Comunicación

Los espacios del Centro de Control de la Emergencia (CCE) servirán de apoyo para proporcionar una mejor atención de la emergencia ya que desde ese punto estratégico se proporcionara la información de las estrategias, procedimientos y operatividad a seguir, utilizando los medios de comunicación existentes y un aspecto muy importante a considerar es que se



pueden establecer en tiempo real y con la información mas precisa posible.

En situaciones de normalidad se deberán de prever acciones para el mejoramiento de los procedimientos y la mejora continua tanto del plan de emergencia como del centro de operaciones, algunas de esas actividades son:

- ☞ Reuniones periódicas del cuerpo del consejo
- ☞ Capacitación y adiestramiento al personal
- ☞ Programas de mantenimiento y mejora
- ☞ Verificación de las instalaciones y rutas de evacuación
- ☞ Revisión de los sistemas de alertamiento
- ☞ Difusión constante a la población
- ☞ Actualización del plan

Bibliografía

- Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI). 2005. Guía Marco de la Elaboración del Plan de Contingencia. Perú.
- Dirección General de Protección Civil. SEGOB. 1993. Guía Técnica para la implementación del plan municipal de contingencias. México.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. Dirección de Capacitación. Subdirección de Capacitación en Protección Civil. Presentación de Plan de Emergencia. México.
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. NTP 361 Planes de Emergencia en lugares de pública concurrencia. España.
- Dirección General de Protección Civil. SEGOB. 2006. Manual de Organización y Operación del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC). México
- Sarmiento, Juan Pablo Dr. 1998. Dirección General para la Prevención y Atención de Desastres del Ministerio del Interior – República de Colombia. Plan Local de Emergencia y Contingencia. Bogotá, Colombia.
- Fundación COEPA (Confederación Empresarial de la Provincia de Alicante). Guía para la mejora de la gestión preventiva: Planes de emergencia y evacuación. España.
- Confederación de Empresarios de la Coruña (CEC). Información sobre Riesgos Laborales. Plan de Emergencia. España.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. Dirección de Capacitación. Subdirección de Capacitación en Protección Civil. Manual de Plan de Emergencia. México.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. 2006. Dirección de Capacitación. Manual del Participante. El PERE y sus procedimientos. Ciclo de cursos para la Formación de Instructores del PERE., México.
- Centro Nacional de Prevención de Desastres. 2006. Dirección de Capacitación. Manual del Participante. Tareas específicas: Notificación a la población, transporte y Evacuación y Seguridad y Vigilancia. Ciclo de cursos para la Formación de Instructores del PERE. México.